



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MU­NICIPAL DE CAUCASIA

ESTADOS No. 017 DEL 02 DE FEBRERO DE 2024

FIJACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS					
Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Fecha	Anotación del Auto
05154408900220150001300	Ejecutivo Singular	Esaú de Jesús Gómez Toro	Luz Elena Madrigal Toro	01/02/2024	No aprueba liquidación y requiere apoderado
05154408900220170043500	Ejecutivo Singular	Banco de las Microfinanzas Bancamía S.A	Marco Tulio Cadavid Tejada y Nubia Estella Torres Gómez	01/02/2024	Acepta cesión crédito
05154408900220210023800	Ejecutivo Singular	Moto Hit Ltda.	Senet del Carmen Tovar Arcia y María Alejandra Mejía Tovar	01/02/2024	Reanuda proceso
05154408900220230027700	Verbal-Reivindicatorio	Rafael Ignacio Molina Rodríguez, Margarita María de Fátima Candelaria Molina Rodríguez y Juan Esteban Molina Rodríguez	Municipio de Cauca­sia	01/02/2024	Accede retiro demanda
05154408900220230028800	Ejecutivo Singular	Banco BBVA Colombia S.A	Nellys Yanet Heredia Ortega	01/02/2024	Incorpora notificación electrónica

051544089002 20240000500	Monitorio	Rodrigo Arango	José Alberto Rivero Villarreal	01/02/2024	Admite monitorio
051544089002 20220025100	Ejecutivo singular	Luz Estela de Moya Gaibao	Julieth Sirlena García Alvis	01/02/2024	ordena citar acreedor hipotecario
051544089002 20230004300	Sucesión Intestada	Tomas María Bustamante Navarro	Nedy Luz Bustamante Santos y otros	01/02/2024	Reconoce
051544089002 20230009900	Ejecutivo Hipotecario	Cristian José Mercado Gavides	Edwin Miguel Barrera Maldonado	01/02/2024	Fija fecha de remate del bien
051544089002 20230015300	Ejecutivo singular	Cooperativa Multiactiva Humana de Aporte y Crédito- COOPHUMANA	Carlos Alberto Vásquez Rodríguez	01/02/2024	No accede a solicitud de entrega de títulos
051544089002 20230021400	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario de Colombia S.A	Luis Alberto Peña Vanegas	01/02/2024	Se incorpora acta diligencia secuestro

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **02/02/2024 A LAS 08:00 HORAS** SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

JULIANA ALEJANDRA MARÍN GÓMEZ
SECRETARIA